

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29374 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 332/2012 referente al concursado Urbina, S.A., con CIF número A-01405471, por auto de fecha 17/07/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición el concursado sobre su patrimonio.

Vitoria-Gasteiz, 17 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130044153-1